



Tras supervisión conjunta en la Panamericana Sur
DEFENSORIA DEL PUEBLO RECOMENDÓ A LA MUNICIPALIDAD
METROPOLITANA DE LIMA RETIRAR PANELES PUBLICITARIOS QUE
GENERAN RIESGO

Nota de Prensa Nº 044/OCII/DP2015

- ***La supervisión se realizó junto con representantes de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Ministerio de Transportes, OSINERGMIN y Luz del Sur.***

La jefa de la Oficina Defensorial de Lima, Eliana Revollar Añaños, informó que al término de una supervisión en la Panamericana Sur –en el tramo comprendido entre los kilómetros 4.5 y 24.302- se advirtió la existencia de paneles publicitarios que carecen de autorización municipal, invaden la vía, incumplen con los parámetros permitidos y ponen en riesgo la integridad y seguridad de los conductores y peatones.

Al respecto, Revollar refirió que los inspectores técnicos de Seguridad en Defensa Civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima, determinaron que al menos 11 de los paneles inspeccionados carecen de condiciones de seguridad, en la medida que presentan corrosión en las bases de sus estructuras metálicas, carecen de canastilla, anillos de seguridad, tampoco cuentan con puesta a tierra y presentan conexiones de cables eléctricos sin protección.

Por su parte, los representantes de OSINERGMIN y de Luz del Sur determinaron la existencia de riesgo eléctrico, al constatare paneles con conexiones eléctricas clandestinas, que ostentan cables de alimentación sin protección y que surten de energía a vallas publicitarias adyacentes. Asimismo, incumplen la distancia mínima de seguridad respecto de redes eléctricas o que generan riesgo eléctrico para las personas responsables del mantenimiento del panel.

Ante ello, Revollar recomendó a la Municipalidad Metropolitana de Lima adoptar medidas inmediatas para el retiro de los elementos publicitarios que no cuenten con autorización municipal o que incumplan parámetros técnicos y de esta manera evitar cualquier posible riesgo para la integridad y vida de la población.

Lima, 12 de marzo de 2015.